

EXPEDIENTE	F. DENUN	TITULAR	DOMICILIO	PPTO. INFRIN	SANCION
MA-1774/07	17/04/2007	MARK ROBERTS SIMON	RAMON Y CAJAL 5 – NERJA 29780 MÁLAGA	142.2 LOTT	351
MA-1777/07	23/04/2007	URBANIZADORA CONSTRUCTORA I.C.E. SA	REPÚBLICA DOMINICANA 8-3-E – 28012 MADRID	142.2 LOTT	381
MA-1863/07	08/06/2007	ROJAS BUS SL	PRIETO MORENO 5 – LA ZUBIA GRANADA	141.6 LOTT	1.501
MA-1864/07	08/06/2007	ROJAS BUS SL	PRIETO MORENO 5 – LA ZUBIA GRANADA	142.3 LOTT	400
MA-1916/07	05/06/2007	HORMIGONES HNOS. JIMENEZ SL	POL. INDUSTRIAL MARCONI, S/N – ESTEPONA 29680 MÁLAGA	141.5 LOTT	1.501
MA-1958/07	28/05/2007	LOPEZ ALVAREZ CARMELO	PEDRO GUTIERREZ CALDERON 2 – 41014 SEVILLA	141.6 LOTT	1.501
MA-2012/07	25/05/2007	BRIALES FERNANDEZ JOSE DAVID	TORRES QUEVEDO 11,1-1 – 29004 MÁLAGA	140.20 LOTT	3.301
MA-2477/07	31/07/2007	LOGANTO SL	C/ JOSÉ LAFITA 3 – ALCALA DE GUADAIRA 41500 SEVILLA	142.3 LOTT	301

Vistas las actuaciones practicadas en el expediente instruido de conformidad con lo dispuesto en la Ley 16/87, de 30 de julio, y en el Real Decreto 1211/90, de 28 de septiembre, en relación con el Real Decreto 1772/94, de 5 de agosto, y en uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica 5/87, de 30 de julio, y los Decretos de la Junta de Andalucía 30/82, de 22 de abril, y 259/86, de 17 de septiembre, he resuelto imponer las sanciones especificadas anteriormente.

Conforme a lo establecido en los arts. 114 y 115.1 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, en relación con el art. 213 del Reglamento de la Ley de Ordenación de los Transportes Terrestres, contra la presente resolución podrá interponer recurso de alzada, dentro del plazo de un mes, contado a partir del siguiente al de la publicación de la presente notificación, ante la Dirección General de Transportes de la Junta de Andalucía, sita en la calle Maese Rodrigo, 1, en Sevilla.

De no interponerse recurso de alzada en el plazo indicado, la sanción devendrá firme, abriéndose un plazo de quince días para el pago voluntario. De no hacerse efectivo se procederá al cobro por la vía del apremio, sirviendo la presente notificación de apercibimiento previo a los efectos del artículo 95 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

Málaga, 23 de enero de 2008.- La Delegada, Josefa López Pérez.

CONSEJERÍA DE EMPLEO

ANUNCIO de 23 de enero de 2008, de la Dirección Provincial de Almería del Servicio Andaluz de Empleo, referente a la notificación de diversos actos administrativos correspondientes a solicitantes de Ayudas al Autónomo, Orden de 15 de marzo de 2007, de desarrollo del Decreto 175/2006, de 10 de octubre.

De acuerdo con lo establecido en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero), se procede mediante este acto a notificar los expedientes que a continuación se relacionan, dado que la notificación personal realizada en el domicilio que venía reflejado en la solicitud de ayuda (último domicilio conocido) ha resultado infructuosa.

Expediente núm.: AL/PCA/00052/2007.

Titular: José María Pérez Pérez.

Domicilio: C/ Jazmin, núm. 3, bajo C.

Localidad: 04740, Roquetas de Mar (Almería).

Acto notificado: Resolución de desistimiento.

Almería, 23 de enero de 2008.- El Director, Clemente García Valera.

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA

ANUNCIO de 28 de enero de 2008, de la Dirección General del Fondo Andaluz de Garantía Agraria, por el que se notifican los actos administrativos que se citan (DL-256/08).

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y siendo imposible la notificación personal, por el presente anuncio se notifica a las partes interesadas que figuran en el Anexo los actos administrativos que se indican.

El texto íntegro de los mencionados actos se encuentra a disposición de las personas interesadas en los lugares que se indican en el Anexo, en donde podrán comparecer en el plazo de quince días a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía para el conocimiento del contenido íntegro del mencionado acto y constancia de tal conocimiento. En el supuesto de no comparecer en el plazo indicado, se le dará por notificado en el día de la publicación del presente anuncio.

Sevilla, 28 de enero de 2008.- El Director General, Félix Martínez Aljama.

A N E X O

1. Nombre y apellidos y DNI/NIF: Carmen López Rodríguez, 24.150.547-H.

Procedimiento/núm. de Expte.: Expediente de ayuda a la Reestructuración del Sector del Azúcar, ARO602P0636.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución del Director General del Fondo Andaluz de Garantía Agraria de 5 de octubre de 2007.

Recursos o plazo de alegaciones: Contra dicho acto cabe interponer recurso de alzada ante el Consejero de Agricultura y Pesca, en el plazo de un mes, a contar desde el siguiente al de su notificación.

2. Nombre y apellidos y DNI/NIF: Plaza de Inversiones El Siglo, S.L. B-91.188.481.

Procedimiento/núm. de Expte.: Expediente de ayuda a la Reestructuración del Sector del Azúcar, ARO602P0060.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución del Director General del Fondo Andaluz de Garantía Agraria de 5 de octubre de 2007.

Recursos o plazo de alegaciones: Contra dicho acto cabe interponer recurso de alzada ante el Consejero de Agricultura y Pesca, en el plazo de un mes a contar desde el siguiente al de su notificación.

Todos ellos con acceso al texto íntegro: Sección de Productos Industriales, del Servicio de Productos Hortofrutícolas, Vitivinícolas e Industriales de la Subdirección de Intervención y Regulación de Mercados de la Dirección General del Fondo Andaluz de Garantía Agraria de la Consejería de Agricultura y Pesca, sita en C/ Tabladilla, s/n (Sevilla).

CONSEJERÍA DE SALUD

RESOLUCIÓN de 23 de enero de 2008, de la Secretaría General Técnica, por la que se da publicidad a la adjudicación de contratos de publicidad institucional que se indican.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 7.1 de la Ley 6/2005, de 8 de abril, reguladora de la Actividad Publicitaria de las Administraciones Públicas de Andalucía, en relación con lo establecido en el artículo 4 y en la disposición transitoria del Decreto 29/2006, de 7 de febrero, por el que se desarrollan medidas de transparencia previstas en la citada Ley 6/2005, de 8 de abril, se procede por esta Secretaría General Técnica a dar publicidad a la adjudicación de los contratos de publicidad institucional realizada entre el 1 de septiembre y el 31 de diciembre de 2007.

Núm. Expte.: 297/2007.

Objeto: Contratación de servicios de creatividad, diseño y producción; Diseño del plan de medios y compra de espacios publicitarios, así como ejecución y seguimiento de una campaña de divulgación sobre el Sistema Sanitario Público de Andalucía y sobre los derechos sanitarios que se garantizan en Andalucía.

Cuantía: 791.743,66 €.

Nombre del adjudicatario: Optimedia, S.A.

Objeto: Suministro de artículos de regalo para donantes de sangre.

Cuantía: 41.220,20 €.

Nombre del adjudicatario: Sanluc Regalos Publicitarios, S.L.

Sevilla, 23 de enero de 2008.- La Secretaria General Técnica, María José Gualda Romero.

ANUNCIO de 16 de enero de 2008, de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifica acuerdo de iniciación de procedimiento sancionador en materia de salud pública.

A los efectos previstos en el art. 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica al interesado que más adelante se relaciona que en la Sección de Procedimiento en la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Salud, ubicada en Avda. del Sur, 13, planta 1.ª, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, comprensiva del expediente sancionador que se instruye; significándole que dispone de un plazo de 15 días hábiles para aportar cuantas alegaciones, documentos o informaciones estime convenientes y, en su caso, proponer pruebas concretando los medios de que pretendan valerse.

Núm. expediente: 180437/2007.

Notificado a: Don Ángel Merlo Muñoz.

Último domicilio: C/ María Maeztu, núm. 17-2.º D, Granada.

Trámite que se notifica: Acuerdo inicio procedimiento.

Granada, 16 de enero de 2008.- La Delegada, Celia Gómez González.

ANUNCIO de 16 de enero de 2008, de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifica acuerdo de ratificación de medida cautelar que obra en esta Delegación.

En cumplimiento de lo previsto en el art. 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Proce-

dimiento Administrativo Común, se notifica al interesado que más adelante se relaciona que en la Sección de Procedimiento en la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Salud, ubicada en Avda. del Sur, 13, planta 1.ª, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, comprensiva del acuerdo de ratificación de medida cautelar; significándole que contra el mismo cabe interponer recurso de alzada en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a la publicación.

Documento que contiene la medida cautelar: Acta de Inspección núm. 18/150270. Expte. 180471/2007-6.

Notificado a: Don Fco. Javier Palomares Mochón.

Último domicilio: C/ Juan de Ávila, s/n, Motril (Granada).

Trámite que se notifica: Ratificación medida cautelar.

Granada, 16 de enero de 2008.- La Delegada, Celia Gómez González.

ANUNCIO de 21 de enero de 2008, de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifica propuesta de Resolución, formulada en procedimiento sancionador en materia de salud pública.

A los efectos previstos en el art. 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica al interesado que más adelante se relaciona que en la Sección de Procedimiento en la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Salud, ubicada en Avda. del Sur, 13, planta 1.ª, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, comprensiva del expediente sancionador que se instruye; significándole la puesta de manifiesto del procedimiento durante el plazo de 15 días hábiles para formular alegaciones y presentar los documentos e informaciones que estimen pertinentes ante el Instructor/a del procedimiento.

Núm. Expediente: 180225/2007.

Notificado a: Doña Luz Estela Álvarez Franco.

Último domicilio: Bar Camelot. Pza. España, 3, Santa Fe (Granada).

Trámite que se notifica: Propuesta de Resolución.

Granada, 21 de enero de 2008.- La Delegada, Celia Gómez González.

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN de 14 de enero de 2008, de la Dirección General de Formación Profesional y Educación Permanente, por la que se da publicidad a las subvenciones concedidas a las organizaciones que se indican.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley 5/1983, de 19 de julio, General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y el artículo 18 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, esta Dirección General ha resuelto hacer públicas las subvenciones concedidas e instrumentadas mediante Convenios de Colaboración, a las Organizaciones que a continuación se relacionan, con cargo a las siguientes aplicaciones presupuestarias:

0.1.18.00.03.00.0800.48901.42D.7 y 3.1.18.00.03.00.0800.48901.42D.3.2008.